

Detuvieron a un policía por intentar matar a su ex mujer y a su hijastra, pero lo encontraron tomando mate con sus compañeros en la comisaría



El sábado pasado, un sargento de la Policía intentó matar a su ex mujer y a su hijastra, al dispararle con su arma reglamentaria en la localidad de **Saujil**, en la provincia de **Catamarca**. Ambas fueron hospitalizadas en grave estado y el oficial fue detenido. Sin embargo, al poco tiempo se viralizó un video, en el que se lo puede ver **tomando mate con sus compañeros en la comisaría**. Ante la indignación generalizada, **removieron a la cúpula policial**.

Se trata de **Diego Ortega**, de 43 años, quien había sido denunciado anteriormente por la mujer por violencia de género. Tras una prórroga solicitada por la defensora oficial, estaba previsto que sea indagado esta mañana por “**tentativa de femicidio y femicidio vinculado**”.

Según informó el diario local *El Ancasti*, el hecho ocurrió el sábado a la 1 de la mañana, cuando Ortega se dirigió al barrio 50 Viviendas, donde vive su ex pareja, Cinthia Leonor

Aranda (37), junto a sus hijos. De acuerdo a la versión que los testigos brindaron a la Policía, el sargento le disparó tres veces a Aranda, en el rostro y en los brazos, y en otra ocasión a su hijastra, de 21 años, en el abdomen.

Uno de los dos hijos que ambos tienen en común fue quien llamó a los efectivos, que, según trascendió, fueron apuntados por Ortega. Finalmente, se entregó y fue trasladado a la comisaría de Saujil, mientras que **ambas víctimas fueron internadas en estado crítico** en el Hospital Zonal "Señor de los Milagros" y luego derivadas al Hospital San Juan Bautista. Posteriormente, se dio a conocer que **la joven se encuentra fuera de peligro**.

Ese mismo sábado, en horas de la tarde, sucedió el episodio que despertó la indignación de toda la población: se viralizó un video que mostró al sargento detenido tomando mate con sus compañeros en el patio de la comisaría. En consecuencia, Ortega **fue trasladado**

jefe de Policía de la provincia decidieron remover a quienes estaban a cargo de la seccional el día del hecho

Asimismo, el ministro de Seguridad de Catamarca, **Gustavo Aguirre**, se reunió con el jefe de la Policía de la provincia y decidió **remover al personal que estaba a cargo de la dependencia en cuestión, además de iniciar sumario administrativo a todo el personal que estuvo trabajando ese día**. “Es inaceptable e inconcebible que ante uno de los hechos más aberrantes que se haya vivido en la historia de Saujil, las autoridades a cargo de la dependencia no le hayan dado tratamiento legal correspondiente, incumpliendo los procedimientos previstos para la custodia de los detenidos”, expresó el Ministro, según consignó *El Ancasti*.

“Estos policías deberán responder por su actitud corporativista, protegiendo y dando prerrogativas a su camarada que ha cometido tan grave e infame hecho, como el de atentar contra la vida de dos mujeres utilizando la propia arma que le otorgo la institución con el fin de defender y proteger los derechos de los ciudadanos”, dijo por su parte el jefe de Policía provincial, Ángel Agüero.

Por su parte, los familiares de los policías pasado a disponibilidad se convocaron hoy en una movilización en Saujil. Allí aseguraron que los efectivos **“sólo seguían órdenes y no tenían cómo defenderse”** y exigieron respuestas por los oficiales que resultaron heridos en las manifestaciones que se dieron una vez conocido el video de Ortega en la comisaría. Por último, les pidieron al ministro de Seguridad y al jefe de la Policía que “escuchen las dos campanas” y vuelvan a evaluar las medidas disciplinarias que adoptaron contra todos los participantes del hecho.

Fuente: Infobae